



Ayuntamiento de Cádiz

DECRETO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintitrés, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Corporación, debiendo celebrarse el último jueves de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 28 de julio de 2025 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO. - Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **31 de julio de 2025**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA. -

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 2025.
- 2º.- Concesión de Honores y Distinciones por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz:
 - 2.1. Hija Predilecta de la ciudad a D^a. Mayte Córdoba Serrano.
 - 2.2. Hija Predilecta de la ciudad a D^a. Elvira Lindo Garrido.
 - 2.3. Hijo Predilecto de la ciudad a D. Antonio Reguera.
 - 2.4. Hijo Predilecto de la ciudad a D. José Luís Pájaro Llamas.
 - 2.5. Hijo Predilecto de la ciudad a D. Joaquín Hernández Conde "Kiki".
 - 2.6. Hijo Predilecto de la ciudad a D. Antonio Martín García.
 - 2.7. Hijo Predilecto de la ciudad a D. Ignacio Moreno Aparicio.
 - 2.8. Hija Adoptiva de la ciudad a D^a. Carmen Pinedo Sánchez.
 - 2.9. Hija Adoptiva de la ciudad a D^a. Alicia Domínguez Pérez.
 - 2.10. Hija Adoptiva de la ciudad a D^a. Amparo Mogollo Galván.
 - 2.11. Hijo Adoptivo de la ciudad a D. Alberto Campo Baeza.
 - 2.12. Medalla de Oro de la ciudad a la Asociación Mujeres de Acero.
 - 2.13. Medalla de Oro de la ciudad a D^a. Mercedes Salinas Romero en nombre de las Víctimas de la Explosión de Cádiz de 1947.



Ayuntamiento de Cádiz

I.1.- Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno

- 3º.- Expediente de modificación de créditos 1/2025 consistente en suplementos de crédito financiados con mayores ingresos.
- 4º.- Expediente de modificación de créditos 2/2025 consistente en créditos extraordinarios y suplemento de créditos financiados con ingresos procedentes de operaciones de crédito.

I.2.- Propuestas de los Grupos Políticos Municipales

- 5º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a adoptar medidas urgentes y coordinadas para frenar la propagación del alga asiática en nuestras costas.
- 6º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular instando al Gobierno Central a paralizar el acuerdo de financiación singular y bilateral acordada entre los Gobiernos de España y Cataluña e iniciar un proceso de negociación multilateral con todas las Comunidades Autónomas.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando a la Junta de Andalucía a la elaboración de un Plan de Rehabilitación de Viviendas en la ciudad de Cádiz.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa al cumplimiento de los acuerdos de protección de la salud frente a las altas temperaturas.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la licitación del nuevo contrato del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros de la ciudad de Cádiz.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la limpieza de la ciudad y a los incumplimientos de la empresa concesionaria del servicio.
- 11º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la situación dramática e indigna que están padeciendo cinco familias en la infravivienda de la c/ Javier de Burgos, 19.
- 12º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a los Fondos Europeos.
- 13º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Izquierda Gaditana relativa a la apertura de los centros educativos por la tarde para fomentar el desarrollo social en la infancia.

I.3.- Mociones de Urgencia.

- 14º.- Urgencias

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL. -

II.1.- Preguntas.

- 15º.- Preguntas





Ayuntamiento de Cádiz

II.2.- Ruegos.

16º.- Ruegos

II.3.- Información del equipo de Gobierno.

- 17º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 31 de mayo de 2025.
- 18º.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y sus Organismos Autónomos del ejercicio 2024.
- 19º.- Informe definitivo de Control Financiero y Auditoria Pública del Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz, S.A. (CEMABASA), correspondiente al ejercicio 2024.
- 20º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde la última sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 26 de junio de 2025.
- 21º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención del Instituto Municipal del Deporte de los que se han dado cuenta en las sesiones del Consejo Rector del IMD celebradas los días 19 de febrero, 4 de abril y 6 de mayo de 2025.
- 22º.- Expedientes de modificación de créditos efectuados desde el Pleno Ordinario celebrado el día 27 de marzo de 2025.
- 23º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 20 y 27 de junio, 4, 11 y 18 de julio de 2025.
- 24º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados dictados desde el último Pleno Ordinario (Del decreto nº 2025/2553 al nº 2025/3016).

SEGUNDO. - Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN

